

311-91



AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

Registro General de Salida núm. 831 Dña 6 de 4 de 1992

Registro de Edificios 8

núm. 6112

Fecha 3-7-91

LICENCIA DE OBRAS NUM. 311-91

Vista su solicitud de Licencia Municipal para la obra de edificación de vivienda de 85 m/2 s/plano y piscina de 72 m/2

en la calle Ctra. SE-690 de Las Cabezas de San Juan, IV Km. 3,775 m. de la dcha. (CANITO)

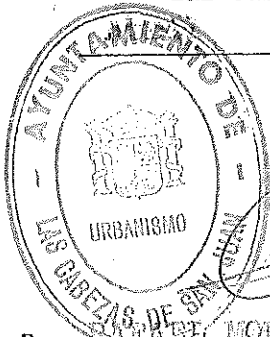
Emitidos los informes preceptivos por los Técnicos Municipales y cumplidos los demás trámites reglamentarios, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 04-03-92

SE LE CONCEDE DICHA LICENCIA PREVIO ABONO DE LA TASA CORRESPONDIENTE.

Sírvase firmar el duplicado para constancia.

Las Cabezas de San Juan, 3 de 1.992

EL ALCALDE,



Firma manuscrita del Alcalde

Sr. D. JESÚS MORILLA ROLDAN Calle Jesús Nazareno, 12

Provincia Sevilla

70.500.-

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

en el anterior

ada en Carretera SE-690 de N- IV Km- 3,775 Margen superficie 2.600 m/2 Aproxim. CASA TIPO RUSTICO CON ANO CON TIPO DE CONS-

to, muy atentamente y procedan se digno

de 1.991

Municipal de responder a posibles desperfectos que puedan ocasionarse.

Table with 4 columns: Representante, D.M.I. núm., Domicilio, Población

COMISION DE GOBIERNO 4-MARZO-92

Se concede las obras, previo pago de la licencia y en PRESUPUESTO - 3525.000 p/s

provincial -

27%

INFORME DEL TECNICO MUNICIPAL

COMISION DE GOBIERNO (2-X-91)

se acuerda de tramitar el expediente a la C.P.U. para (Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla, según lo establecido en el art. 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística)

se acompaña informe técnico adjunto

Las Cabezas de San Juan, 24 de febrero de 1.991